

DECRETO N° 0594

NEUQUÉN, 13 MAY 2003

VISTO:

El Registro N° 0285/03 de la Dirección de Despacho -S.G. y A.S.-, originado en la presentación efectuada por la señora VARELA GLADYS PATRICIA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al Municipio, como administrativa de la Jefatura de Asesores, a partir del 01 de mayo de 2003;

Que corre agregado Decreto N° 0023/00 (en fotocopia) por el cual se designó a la Sra. Varela Gladys Patricia en Planta Política y como Personal de Gabinete, a partir del 10 de diciembre de 1999, en la Secretaría de Coordinación y Planeamiento Estratégico;

Que por Informe N° 356/03, la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral solicita a la Dirección Municipal de Despacho el dictado de la norma legal mediante la cual se acepte la renuncia, con efectividad al día 01/05/03, presentada por la señora Gladys Patricia Varela L.P. N° 7177 (Grupo 04), D.N.I. N° 20.437.246, Clase 1968, Categoría 24; como administrativa de la Jefatura de Asesores, dependiente de Intendencia, que fuera designada por Decreto N° 0023/00 en su Artículo 2°) del Anexo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) ACEPTAR la renuncia presentada a partir del día 01-05-03, por la señora **VARELA GLADYS PATRICIA**, D.N.I. N° 20.437.246, Clase 1968, L.P. N° 7177 (Grupo 04), Categoría 24, como administrativa de la Jefatura de Asesores, dependiente de Intendencia, que fuera designada por Decreto N° 0023/00 -Artículo 2°), Anexo I; de acuerdo a lo informado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral - Informe N° 356/03.-

Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, a los


MARÍA LUCÍA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Crd. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

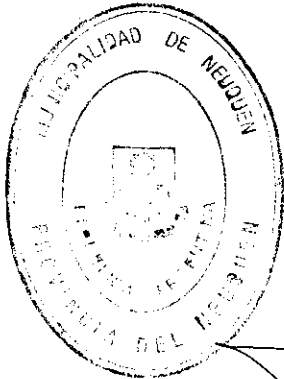
finas que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, **ARCHÍVESE.**-
HD.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO



[Handwritten signature]
MARIA LUISA M. QUIROGA
Directora Municipal de Documentación,
Sec. Gen. y de Coordinación,
Municipalidad de Lasquea.